El Correo Nacional.

Se suscribe en Madrid, en la librería de la viuda de Paz, calle Mayor: y en las Provincias, en las Administraciones de Correos.

LA REDACCION Y DEMAS OFICINAS DEL PERIODICO SE HALLAN SITUADAS EN LA CALLE DEL PRADO N. 27.—SE ADMITEN ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

N. 274. MADRID VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DE 1838.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

Turquía.

CONSTANTINOPLA 17 de octubre.

(Del *Commerce.*)

De algunos dias á esta parte se observa en la diplomacía de esta capital un movimiento estraordinario, que segun opinion de ciertas gentes sería precursor de un grande acontecimiento muy próximo á realizarse. Pero como es imposible descubrir la verdad en medio de tantos rumores vagos y noticias contradictorias que se oyen por todas partes, es preciso aguardar á que algunos hechos positivos marquen mas distintamente la situacion actual de las cosas, la cual no puede tardar en verse.

Se ha dicho últimamente en las reuniones diplomáticas que lord Ponsomby iba á salir de Constantinopla, y que la embajada inglesa quedaria interinamente á cargo del secretario de la misma M. Bulwer; pero esta noticia necesita confirmacion, tanto mas cuanto que se habia anunciado anteriormente que este último acababa de ser nombrado secretario de la embajada inglesa en S. Petersburgo.

Los comerciantes ingleses establecidos en esta capital han dirigido con fecha de 10 del corriente una carta muy espresiva dándole gracias por la parte que ha tenido en las negociaciones y ratificacion del nuevo tratado de comercio, el cual no dudan producirá ventajosísimos resultados, tanto para el gobierno del sultan como para su pueblo y el comercio en general.

Los comerciantes franceses han hecho una solicitud al almirante Roussin para que interceda con el gabinete de París á fin de que este nombre en Constantinopla un cónsul encargado esclusivamente de la parte mercantil y de presidir el tribunal que debe entender en el arreglo de las cuestiones litigiosas de comercio, como se practica en todas las escalas de Levante.

Se trabaja con mucha actividad por órden de la Puerta en la traduccion del código de comercio francés. Se sabe que este código con alguna ligera modificacion será el que servirá de base para las sentencias que dicte el tribunal que va á instalarse en la aduana.

Dícese que el barco de vapor que llegó de Odessa el 4 del corriente, trajo noticias políticas de la mas alta importancia; pero hasta ahora nada se ha podido traslucir sobre su contenido.

Todo lo que se dice no pasa de conjeturas, aun que hay quien supone que versan principalmente sobre la cuestion de Egipto. Las últimas cartas de Odesa con fecha del 14 anuncian la llegada á aquel puerto de algunos buques de guerra rusos procedentes de Sebastopol con tropas de desembarco.

En estos últimos dias han salido de aqui tres fragatas turcas y una corbeta con tropas para Samsoun, á donde se han transportado ya otras fuerzas anteriormente.

Las escuadras turca é inglesa continúan fondeadas en Ourlac, reinando entre ellas y entre sus gefes la mas íntima union y completa armonia.

En la noche del 15 de octubre la escuadra turca hizo repetidas salvas de artillería en celebridad de la fiesta de *Candil-Ghezessi*, ó sea de las *iluminaciones* que precede en un mes al *ramazan* de los mahometanos.

Egipto.

ALEJANDRIA 7 de octubre.

(Del *mismo.*)

El bajá continúa en el Cairo haciendo los prepativos para su proyectado viage al Sennaar. Dícese que su objeto no se limita á la esplotacion de las minas, sino que lleva ademas la mira de concluir tratados con las diferentes tribus que habitan las fronteras del Hordofan y del Darfour, de donde podria sacar oro y marfil á muy bajo precio. Para esto solo se necesitaria trazar una carretera constante, y que el comercio encontrase en ella toda seguridad contra los beduinos. A esto tienden todos los preparativos que hace Mehemet-Alí, cuyos cálculos se dirigen á formar en aquellos paises un establecimiento permanente.

Se dice que el bajá ha reunido en el Cairo á los principales gobernadores y *naziras* del bajo Egipto para consultarles sobre una variacion de sistema en el cultivo y la esplotacion del Delta. Generalmente se espera que resultará algo de provecho de la buena disposicion en que aquel se manifiesta para abolir una parte de los monopolios.

La oportuna fecundacion del Nilo ha hecho que saliesen á luz todos los comestibles que se habian almacenado temiendo la escasez de la cosecha, de modo que ahora todos los mercados del interior es tan abundantemente surtidos. La buena apariencia que presentan los campos, y la esperanza de ver mejorar el sistema de cultivo del valle del Nilo, han difundido la alegria por el pais.

Confederacion italiana.

TOLON 2 de noviembre.

(*Del Constitutionel.*)

Nuestro corresponsal particular nos escribe que cada dia van adquiriendo mayor consistencia los rumores de una confederacion italiana. Esta combinacion federal podria efectivamente llegar á tener mucha importancia, si bien los soberanos de Italia no estan conformes sobre muchos puntos. La carta del corresponsal dice asi:

"Sábemos por buen conducto que está próximo á realizarse el proyecto de una confederacion de los Estados de Italia, bajo el protectorado del Austria, que anunciaron ya hace algun tiempo los periódicos legitimistas.

El viage que hizo últimamente á Turin el príncipe de Metternich no tenia otro objeto que conseguir la adhesion de Carlos Alberto al espresado proyecto. Las noticias mas recientes que sobre este tenemos, recibidas de Nápoles, aseguran que las bases serán las siguientes: El reino Lombardo-Véneto tendrá 7 votos en la confederacion; la Cerdeña y el Piamonte reunidos tendrán 5 votos; Nápoles y Sicilia 5; los Estados del Papa 3; la Toscana 3; Parma 1; y Luca 1: total 24 votos.

El contingente de las tropas federales señalado á cada estado es como sigue: el reino Lombardo-Véneto, 50,000 hombres; la Cerdeña y el Piamonte, 30,000; Nápoles y Sicilia, 30,000; los Estados pontificios, 15,000; la Toscana 8,000; Parma, 2,000 y Luca 1,000: total, 136,000 hombres."

¡Y precisamente en este momento es cuando el gobierno francés busca, segun se dice, un pretesto para retirar las tropas francesas que ocupan á Ancona! El Austria va á evacuar, dicen, los Estados de las legaciones; pero sus ejércitos podrán volverlos á invadir cuando le plazca; y ¿no podrá ademas con su protectorado ejercer una influencia irresistible en toda la Italia?

Parece que se ha tratado realmente de evacuar á Ancona, y que se ha estado á punto de efectuarlo; pues que se asegura ahora que el navío de guerra *Diadème* y las corbetas el *Tarn* y la *Egorie*, que hace algun tiempo recibieron órden de estar prontos á hacerse á la mar al primer aviso, estaban destinados á trasportar á Francia la guarnicion de Ancona. Algun incidente posterior habrá hecho suspender esta resolucion; pues los citados buques permanecen aun en la rada de Tolon.

El mariscal Clausel, acompañado de M. Dumoutier, su hermano político, y de M. Dubreuil, comandante de la Guardia Nacional de París, salió de Tolon con direccion á Argel el 28 de octubre último, á bordo del vapor *Chimère*, en el cual ajustó su pasaje. Parece que la intencion del mariscal es pasar algun tiempo en el Norte de Africa, donde probablemente se le hará un brillante recibimiento, á pesar de que viaja bajo el carácter de simple ciudadano. Preciso es que el ministerio francés no mire de muy buen ojo este viaje del antiguo gobernador de las colonias francesas berberiscas; pues que no solamente no ha puesto á su disposicion un barco de vapor del Estado, como se acostumbra para otras personas de menos categoría, sino que segun se dice, ni siquiera habia hecho la menor prevencion á las autoridades sobre el viaje del mariscal.

En el periódico inglés *Scotsman* se leen los siguientes pormenores sobre las Indias Orientales:

La poblacion de los estados independientes asciende á unos 11 millones de habitantes sobre 140 que es la poblacion total de la India. Los estados de los príncipes tributarios cuentan unos 40 millones de almas que son vigiladas de cerca por los ingleses. El territorio que posee la compañía de la India, tiene 89 millones de habitantes. El movimiento del ejército inglés contra Cabul, ha tenido por objeto distraer á la Persia de su alianza con la Rusia y oponerse á los proyectos de esta potencia. Esta espedicion costará cara; pues no bajarán sus gastos de un millon de libras esterlinas; pero el éxito es seguro y todo se arreglará sin derramamiento de sangre. La Persia se someterá y la Rusia retrocederá en su ambiciosa marcha. Ademas es bien sabido que bastaría situar dos escuadras, una en el Cattegat y otra en los Dardanelos para cortar todas las comunicaciones de la Rusia con otros puntos fuera del mar Báltico y del mar Negro. En una guerra marítima, la Rusia sufriría perjuicios incalculables.

DEUDOR MIMADO POR SUS ACREEDORES. No hace mucho tiempo que figuraba en el *café de Paris* como uno de los primeros *fashtonables* (elegantes ó lechuguinos de aquella capital) un jóven de 20 años que en poco tiempo habia disipado una fortuna considerable y se miraba ya completamente arruinado, sin mas esperanza que la de heredar de un tio suyo, el cual por desgracia era todavía muy jóven y dotado de mucha robustez. No obstante era preciso buscar medios de vivir, y Alfonso (asi se llamaba el mocito) se vió precisado á apelar á los empréstitos. Al principio no halló dificultades, pues mas de 20 amigos pusieron sus bolsillos á su disposicion; pero pronto se agotó esta mina y fue entonces indispensable recurrir á los usureros. Apenas se pasaron seis meses, cuando Alfonso, que no habia recibido mas que unos 20,000 francos en metálico, tenia ya firmadas obligaciones y letras de cambio por mas de 200,000 francos; los esbirros del tribunal de Comercio le andaban buscando y sus amigos todos le abandonaron. En esta situacion se apoderó de él la melancolía y cayó enfermo. Esta última circunstancia fue precisamente la que le salvó.

Sabida su enfermedad por sus acreedores, se reunieron, y reflexionando que si se moria su deudor desaparecia con él toda garantía de sus créditos, puesto que su persona era la única hipoteca que tenian, convinieron en que era preciso salvar su vida á toda costa. Asi es que desde aquel mismo momento se vió el enfermo asistido con el mayor esmero por los mismos que el dia antes le perseguian con tanto encarnizamiento; vióse á los acreedores pasar las noches enteras á la cabecera de su cama prodigándole los mas tiernos cuidados y proporcionándole los mas costosos medicamentos y los mas sustanciosos caldos y cordiales.

Tanta abnegacion y celo se vieron coronados con el éxito mas completo; pues no tardó en esperimentar el enfermo un alivio visible y entró pronto en convalescencia. Los facultativos declararon no obstante que para restablecer completamente la salud del paciente, era indispensable que hiciese un viaje á Italia, y los solícitos acreedores facilitaron al momento de mancomun los fondos necesarios para ello. Hace poco tiempo que Alfonso ha regresado á París enteramente restablecido de su enfermedad. Durante su ausencia, los acreedores le han reconciliado con su tio y á los pocos dias de su arribo se ha casado con una señorita que posee una inmensa fortuna y que es precisamente la pupila de uno de sus acreedores, á quien debia 250,000 francos.

La *Gaceta de Hannover* asegura que se acaba de prohibir en Viena á los cafés y gabinetes de lectura que den á leer al público los periódicos estrangeros aunque sean de litetatura: solo se permite recibirlos á algunos particulares.

La *Gaceta de Estado de Suecia* anuncia que el gobierno ruso ha mandado prender á unos cien habitantes de la isla Ezel en el mar Báltico por haber hecho aquellos isleños una incursion en las tierras bajas de Gothlandia y saqueado á sus habitantes.

En el pueblo de Toscane (Francia) acaban de encontrarse entre los escombros de una antigua muralla, 13 monedas españolas y portuguesas de principios del siglo XVI y pertenecientes á los reinados de Fernando é Isabel de España, y de Juan III de Portugal. Todas son de oro y estan muy bien conservadas.

El *Centinela de los Pirineos* del 10 del corriente dice que el general Jáuregui y el coronel inglés Colbourn acaban de pasar por Bayona dirigiéndose á San Sebastian.

Escriben de Berlin con fecha 27 de octubre que en aquel dia habia recibido el rey en audiencia particular al ministro otomano Reschid-Bajá que pasa á Lóndres en calidad de embajador estraordinario de la Puerta. Este diplomático entregó al rey de Prusia una carta autógrafa del Sultan y un retrato de este guarnecido de brillantes.

El mártes 6 de noviembre debia verificarse en el teatro italiano de Paris la primera salida de Mda. Albertazzi, despues de su regreso de Inglaterra, estándole señalado el papel de *Rosina* en la ópera *El Bárbero de Sevilla.*

El emperador de Austria llegó á Viena de regreso de su viage á Italia el 26 de octubre último. La artillería de la guardia cívica saludó la entrada del soberano con 101 cañonazos.

Escriben de Berlin que los dos pintores alamanes Lessiny y Bendelmann, cuyos cuadros han llamado mucho la atencion en Paris en el año último, acaban de ser condecorados por el rey Felipe con el órden de la legion de Honor.

GUERRA CIVIL.

Navarra.

FRONTERAS 8 de noviembre.

(Del *Centinela de los Pirineos.*)

Escriben de Navarra que el fuerte de la Borda de Iñigo, situado sobre el monte de Erro, acaba de ser reparado y aumentada su guarnicion con dos compañías del décimo batallon navarro por órden del comandante general carlista, García.

En Lanz, junto al valle del Bastan, han situado los carlistas cuatro compañías el dia 5, con objeto de vigilar los movimientos de Muñagorri y los del *Mochuelo*. Este último ha pedido contribuciones á los valles de Odieta, Aune y Ulzama, amenazándoles con ir á visitarles sino cumplen su pedido.

Escriben de la frontera con fecha 8 del corriente, que sabedor el brigadier carlista Ripalda de que se habia negado á Muñagorri el paso de su gente por Valcarlos, y no ignorando que este partidario regresaba á Sare, ha mandado á todas las tropas existentes en los valles del Roncal, Salazar y Aezcoa para que se concentren el dia 9 en el Bastan para oponerse á la entrada de Muñagorri en España, que podria efectuarse por el Bastan, Zugarramurdi, Urdax, Echalar ó Vera.

Estremadura.

BADAJOZ 7 de noviembre.

(De *nuestro corresponsal.*)

Este señor capitan general ha publicado el parte siguiente:

El comandante general de la línea de Estrema-

FOLLETIN.

Teatro del Príncipe.

DOÑA MENCIA.

ARTICULO SEGUNDO.

Al hablar en nuestro artículo anterior de la influencia social del drama, digimos tambien que sentábamos semejante premisa para que el público pudiese conocer los datos que tendriamos presentes al analizar el titulado *Doña Mencia.* Dichosos somos en tener que alabar en él no solo el pensamiento filosófico y social que encierra, sino tambien el desarrollo y la encarnacion (digámoslo asi) de semejante pensamiento. La inquisicion, esa especie de pesadilla que por tanto tiempo ha comprimido el corazon de España, es una mina inagotable de asuntos á cual mas interesantes y dramáticos, y de los cuales siempre sacará el pueblo una grave y solemne leccion. Al poner el Sr. Hartzenbusch en boca de D. Gonzalo una especie de acusacion lógica del proceder del santo oficio, ha dado una alta prueba de inteligencia en tocar ligeramente tal estremo y en fiar al sentimiento toda la execracion que semejante instituto se merece. Uno de los elementos de muerte que encerraba el teatro á fines del pasado siglo, era el prurito de poner en boca de los personages dramáticos largos razonamientos que, llenos de la mayor buena fé y de la lógica mas robusta, apartaban con todo tales obras de su blanco por no dirigirse al corazon del público. El Sr. Hartzembusch ha huido semejante escollo, y el éxito no puede ser mas lisongero para él. Los reflejos de las hogueras inquisitoriales alumbran todas aquellas escenas de desolacion, y la maldita influencia no abandona á los desdichados personages en toda la duracion del drama. Tales resultados hablan mas alto al corazon del pueblo que todos los recursos de la lógica mas acerada, bien como la ensangrentada túnica de Julio César agitó y sojuzgó al pueblo romano harto mas poderosamente que toda la oratoria de Marco Antonio.

No falta quien diga que combatir con todo el poder del sentimiento una institucion muerta de vejez, es usar con poca lógica de semejante arma cuando quedan en pie tantos abusos; pero á nosotros nunca nos parecen perdidas semejantes lecciones, y siempre que el pueblo alcance á ver en los pasados estravíos enseñanza para lo presente ó para el porvenir, creeremos que se le encamina por la buena senda y que el teatro cumple su mision.

Y dejando á parte la idea capital de la obra tan filosófica y digna de alabanza, ¡qué conciencia, qué estudio tan prolijo revelan los caractéres de los personages! ¡qué actitudes tan vigorosas y pronunciadas! ¡qué fisonomias tan individuales y esclusivas! ¡qué delicados toques ha empleado el autor en Doña Inés, la doncella de los primeros amores, de los amores inocentes, abandonados y sencillos! Los versos que á continuacion copiamos, dicen mas que pudieran decir nuestros elogios. Hablando de su pasion dice la niña á la dueña Salomé.

Si para oirle
me falta tiempo y sentido.
Si no acierto á levantar
la vista de las rodillas
para mirarle á hurtadillas,
¿cómo he de atreverme á hablar?
Junto á Gonzalo mi ser
todo empleado en sentir,
el tenerlo que decir
entibiará mi placer.
Y repugna á mi decoro,
y voz no hallaré jamás,
y es para mi bien demas
que diga cuanto le adoro.

SALOMÉ.

Antes esa timidez
tanto de cartuja peca,
que sospechoso la trueca
don Gonzalo en esquivez.
Le teneis sobrado inquieto,
y si su recelo cunde.....

DOÑA INÉS.

conocerá que me infunde
con el cariño respeto.
Cuando tierno y cortesano
su labio mi diestra toca,
me parece que mi boca
debo poner en su mano.
El ya maduro varon
y yo en mi verdor primero
¿de qué nace que le quiero
con todo mi corazon?

Todo este diálogo es tierno, verdadero, lleno de creencia, de suavidad y de frescura, y perfumado con toda la religion del primer cariño.

¡Qué contraste el de este carácter con el de doña Mencía! ¡qué diferencia va de aquel delicado capullo de rosa entreabierta á esta sensitiva replegada sobre sí propia! Este corazon lastimado, orgulloso, lleno de desengaños: pero sediento de amor; esta muger que exasperada por la desdicha se irrita contra la ventura agena: esta alma árida y supersticiosa, pero asaltada á cada paso por violentas pasiones, presentan á los ojos del espectador un personage sombrío, misterioso, lleno de enigmas y de sumo interés dramático. Hé aqui los versos en que el autor lo delinea.

DOÑA MENCIA.

Los cinco lustros de cumplir acabo,
mis vanidades el espejo adula,
y las rejas de hierro de mi calle
de oro las puedo hacer. ¿Y qué disfruta
de tantos dones tu infeliz hermana?
Trage humilde su cuerpo desfigura.....
soledad y oracion sus horas llenan.....
Y con todo la sangre que circula
por mis venas es llama, y en mi pecho
no ha muerto el gérmen, no, de la ternura
Pretendientes tambien tuvo mi dote;
¿pero que suerte la nupcial coyunda
me podia ofrecer?

DOÑA INES.

Si eras amada.....

DOÑA MENCIA.

Inés, el himeneo desanuda
la venda del amor. Viera mi esposo
en sus parientes esquivez adusta,
viera en los superiores menosprecio,
viera en el vulgo desacato y burla:
y al hallar de su afrenta y abandono
la causa en su muger; cual leve espuma,
su amor, ya de deber, se disipará,
y vendria el desden, la queja injusta,
y el triste, al fin el sepulcral olvido.

Semejantes caractéres revelan en un autor no solo la espontaneidad del genio, sino tambien el amor al arte que hace buscar la verdad y la naturaleza con la fé de los niños.

No está á la altura de estas dos mugeres el capitan D. Gonzalo de Megía, que aun que bien entendido y correctamente dibujado, aparece un tanto descolorido al lado de figuras tan enérgicas y apasionadas. Quizá nos pudiera contestar el autor que tal cual está trazado basta á su propósito, y que su pensamiento no ha menester mas para desarrollarse, en cuyo caso nos daremos por vencidos; si bien

ORIGINAL DE DIFICIL LECTURA

dura sobre la Mancha, en oficio de 4 del actual, me da parte del movimiento ejecutado por el capitan comandante de la columna de operaciones de los montes sobre Anchuras, D. Miguel Baron, resultando haber cogido á los enemigos sobre 1,500 raciones de diferentes especies, algunas caballerías y otros efectos y un prisionero, que no ha fusilado por su corta edad. Que el titulado comandante Yerro ha sido perseguido tan de cerca que ha debido la salvacion á su precipitada fuga, dejando en ella varios efectos.

Tambien añade se han rescatado algunas reses que se han devuelto á sus respectivos dueños, como igualmente varias arrobas de vino robadas en la Mina; y que los señores oficiales y tropa que tiene á sus órdenes han acreditado como siempre su constancia en las fatigas y penosas marchas que han proporcionado estos resultados.

El gobernador militar de Segorbe en comunicacion del dia 6 participa que los enemigos habian evacuado la noche antes el pueblo de Jérica; que Cabrera se hallaba en Algar, Viscarro en Torres-torres, 50 caballos con la brigada en Azuebar, y el reste de las facciones en Alfara y Algimia, añadiéndose que el general Borso subsiste en aquella plaza.

El espresado gobernador dice en oficio del 7 á las diez de la noche que Viscarro subsistia en Algimia, en donde se le ha reunido parte de su batallon que estaba en Matet. Añade que sabedor de que algunos facciosos habian bajado en la tarde de ayer al pueblo de Altura, destacó la partida de Viver por tres direcciones, siendo el resultado haber muerto á uno de los facciosos.

El dia 9 el mismo gobernador de Segorbe, anuncia que Viscarro y Cabrera siguen ocupando las mismas posiciones desde Algimia hasta Onda.

La partida facciosa de Gátova se habia retirado á Chelva, en cuyo punto permanecia igualmente la canalla de Arnau, segun aviso del comandante militar de Liria en comunicacion del mismo dia.

Dicen de Valencia con fecha 9:

Hallándose ayer tarde una partida de fusileros de esta capital en el Pla del Pou, camino de Liria, salieron unos 15 latro-facciosos, que durante el dia se habian entretenido en robar á algunos arrieros el dinero del trigo que habian vendido aqui, y que ascendia á una cantidad considerable. Los fusileros acometieron decididamente á la canalla, y dando muerte á uno de ellos, lograron rescatar todo é la mayor parte del dinero robado, que fué religiosamente devuelto á sus dueños, ocupando ademas dos ó tres fusiles, boinas y otros efectos pertenecientes á los ladrones.

Leemos en el *Diario Mercantil* de Valencia del dia 8:

Ayer tarde llegó al pueblo de Puzol una gavilla de cuatro ó seis facciosos, y aunque solo se detuvieron el tiempo necesario para robar un caballo, regresando en seguida á la sierra, se alarmaron momentáneamente los pueblos de la carretera de Murviedro persuadidos fuese alguna avanzada de la canalla.

Esta noche pasada entraron en dicho pueblo de Puzol unos 100 facciosos entre infantería y caballería, los cuales se llevaron 20 carros y algunas caballerías cargadas de trigo, habiendo permanecido sobre cuatro horas.

La faccion de Arnau continúa en Chelva.

Escriben al *Eco* desde Aranda de Duero el 11 de noviembre:

Rodriguez regresó desde Castrojeriz porque se le previno que cuando mas saliera una jornada de su distrito, de otro modo acaso habria alcanzado á Merino; ayer al medio dia salió de Serma para Palenzuela, y esto prueba que el rebelde cura tratará de volver á la sierra.

Ya tenemos en esta 14 ó 20 presentados que formarán en la compañía de guias de la sierra que trata de formar Rodriguez.

Hace unas noches que dormimos poco porque tenemos entendido que quieren visitarnos los bandidos su amigo Calonge y Blanco, y nos gustaria poco que lo hicieran como en Arévalo y demas pueblos.

En el *Eco de Aragon* leemos la siguiente noticia remitida desde Fraga con fecha 10:

Sr. Redactor del *Eco de Aragon*.—Muy Sr. mio: Por conducto del primer comandante de la Milicia voluntaria de Mequinenza acabo de saber que la plaza y castillo de Alesñiz estaba vendido; pero gracias á la suerte se ha descubierto la trama, y estos últimos dias han sido fusilados cuatro gordos pájaros del zodiaco, como comprendidos en ella, con otros, y un teniente coronel faccioso pasado á nuestras filas.

Es necesario que los dignos patriotas abran los ojos, y que estén siempre sobre sí, acechando tales maquinaciones y cualesquiera que tiendan al perjuicio de nuestra justa causa, clamando contra los agresores el condigno castigo con arreglo á la ley.

Disponga V. de este su atento S. Q. B. S. M.—El fiscal de la línea del Segre.

Hemos visto cartas de Alcañiz del 1.° que indican algo sobre esta ocurrencia; no obstante no salimos garantes de su certeza.

Once nacionales de Zarzalejo con noticia que adquirieron de la residencia de algunos latro-facciosos en un escabroso cerro contiguo á la poblacion, salieron en su busca, y si bien la fortuna no calmó sus deseos con la captura de la canalla, consiguieron sin embargo ahuyentarla precipitadamente y tomarla una yegua, capas y otras prendas que se dejaron en su fuga.

Correspondencia de las provincias.

Cádiz 9 de noviembre.

LO QUE PUEDE UNA VOLUNTAD FIRME.

Dentro de breves dias presenciará este pueblo un espectáculo que forma contraste singular con los que hoy ofrece por todas partes la triste España. En los momentos en que la lucha que nos aflige se ha encrudecido mas y mas, y en que el delirio y el frenesí de las pasiones políticas ha arrastrado á ciertos hombres á cometer crímenes horrendos, y á manchar con sangre las páginas de nuestra historia, se está aqui preparando una fiesta suntuosa para la consagracion de la catedral nueva: mientras que en Valencia y en Alicante se muestra la ferocidad de que es capaz el hombre cuando le soyen las inspiraciones de su conciencia, en Cadiz se piensa en celebrar un acontecimiento de naturaleza tan diversa de la que tienen los que hoy fijan la atencion pública.

Largos años habia que la obra de la catedral comenzada en época del auge y prosperidad de este pueblo, yacia en el mas completo abandono sin que hubiese persona alguna que creyera fuese posible concluirla en los tiempos de penuria y escasez, que há mucho esperimentamos: de este desaliento participaban juntamente el cabildo eclesiástico y los prelados que se han sucedido en esta diócesis; y es muy verosímil que nunca viésemos lo que ahora no dudamos porque lo tenemos delante de los ojos, si el cielo no hubiese traido á esta ciudad un hombre entusiasta y de una perseverancia á toda prueba. El Excmo. señor obispo D. Fr. Domingo de Silos concibió desde los primeros dias de su venida á Cádiz el proyecto jigantesco de terminar el edificio que en coyuntura mas feliz no habia logrado concluirlo: en 1832 cuando por la vez primera propuso su intento al cabildo se le tuvo por punto menos que imposible y halló muy poca acogida la esperanza que alimentaba en su alma piadosa: no obstante perseveró en su propósito y no arredrándose por los obstáculos de todo genero que se le ofrecian, empezó á trabajar sin descanso en llevarlo á cabo, acudió á la caridad pública, y persuadido de que el ejemplo es el móvil mas poderoso en estas ocasiones, redujo el gasto de su palacio á lo estrícamente necesario, para dedicar sus rentas á los gastos del nuevo templo: á pesar de que por haber sido monje era de creer hubiesen sido ajenas de sus estudios las tareas de la vida práctica, ha desplagado la mayor habilidad y tino en la administracion de todo lo concerniente á la obra: él mismo ha llevado cuenta y razon de los materiales que se invertian; de los jornales que se pagaban, y en suma puede decirse ha estado de sobrestante perpétuo de los trabajos. Su celo y su constancia le granjearon al fin el aprecio de todos los buenos: y no queriendo ninguno quedarse corto, ha encontrado algunas familias pudientes que se han encargado de adornar y cuidar los altares del nuevo templo: en suma la catedral está casi concluida y el 24 se consagrará solemnemente.

Mas adelante daré á Vds. razon puntual de lo que se ha gastado en el edificio, del estado en que se hallaba cuando pensó el señor obispo en que se concluyese, y de lo que se ha debido á la caridad pública y á las economías del prelado: tambien daré noticia de los cuadros que algunos maestros y aficionados de esta ciudad han pintado de intento para este efecto, y de todas las particularidades que por su importancia merezcan fijar la atencion del público.

Por hoy no puedo hacer mas que manifestar á Vds. el justo sentimiento de admiracion que reina en el pueblo hácia un varon sencillo y enérgico que, guiado solo por su piedad, y con una fé robusta en los ausilios de la Providencia, ha dado una muestra relevante de lo que puede la voluntad del hombre cuando despreciando las instigaciones del vil egoismo se dedica toda entera á la consecucion de un fin noble y generoso. El señor obispo logró ver coronados sus esfuerzos, y que el Dios de las misericordias bendijese su obra, porque pospuso las miras de su interés particular al deseo de que al pueblo de Cádiz no le faltase un templo digno de su cultura y del esplendor que en otros tiempos ha gozado: pocos imitadores tiene este ejemplo en la época en que por desgracia nos ha tocado nacer, y fuera por esto muy de desear que todos los que hacen alarde de servir á la patria imitasen la honradez y el desprendimiento de este hombre activo é infatigable.

ACTOS DEL GOBIERNO.

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE SITIO DE LA CAPITAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real órden.

Restablecida la tranquilidad pública, y habiendo cesado los motivos que indujeron á V. E á poner en estado de sitio la capital del reino con su bando publicado en la noche del 3 corriente, S. M. la Reina Gobernadora, oido el consejo de Ministros, se ha servido resolver que cesen desde luego los efectos del referido bando, y quede levantado el estado de sitio. De real órden lo comunico á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 14 de noviembre de 1838.

El duque de Frias.

Sr. capitan general de Castilla la Nueva.

CORTES.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion del dia 15 de noviembre.

Se abrió á las una menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

En seguida se leyó una comunicacion del señor secretario Gispert, manifestando no poder concurrir á la sesion por hallarse enfermo.

Se anunció que los señores diputados que juraron ayer habian sido agregados, el Sr. Cadavantes á la 2.ª seccion; el Sr. Cambronero á la 3.ª; el Sr. Lopez (D. Joaquin) á la 4.ª; el Sr. Santonja á la 5.ª; el Sr. Puigmoltó á la 6.ª, y el Sr. Ripoll á la 7.ª

Se leyó y acordó pasar á la comision de casos de Reeleccion una nota que remitia el Sr. ministro de la Gobernacion, de los diputados que han sido agraciados con empleos ó condecoraciones por el ministerio de su ramo.

A la comision de Revision de Actas pasó la del distrito de Cambril en la provincia de Málaga, presentada por don Antonio Ros Olaus.

Juró y tomó asiento un señor diputado.

Leyóse á continuacion una proposicion de los señores Seoane, Gallardo (D. Simon), Jaen, Huelves, Cañavate, Rodriguez Vera, Temprado, Viadera, Fernandez Baeza, Romero, Martin, Polo y Monje, Ceballos y otros, que comprensiva de 21 artículos, pedia que se nombrase una comision de visita que examinase el estado del pago de los sueldos y haberes del erario público en cada uno de los ministerios por dependencias y clases, tanto activas como pasivas: la práctica de las oficinas del tesoro en la distribucion de caudales; el importe y clasificacion de la deuda flotante del estado; los contratos celebrados en los años 36, 37 y 38; las anticipaciones ó préstamos hechos por personas particulares; la resultancia de cuentas; los alcances en cada uno de dichos años; las cantidades satisfechas de gastos imprevistos; los contratos pendientes del banco español; el último de la casa de Rottechild sobre azogues; las franquicias ó concesiones á personas particulares; las cantidades libradas sobre las cajas de Ultramar; las disposiciones tomadas por el gobierno para impedir el ajiotaje; las causas mandadas formar por desfalcos; las providencias adoptadas para asegurarse de las fianzas que deben darse, el resultado de la autorizacion concedida al gobierno para la aplicacion de las alhajas de las iglesias á las urgencias del tesoro, y otras varias cláusulas que comprenden todos los diferentes puntos de la administracion.

En apoyo de ella tomó la palabra

El Sr. SEOANE: Señores, la simple lectura de la proposicion que en union con otros señores diputados he tenido el honor de someter á la deliberacion del Congreso, no puede menos de haber convencido á cuantos la hayan oido de la importancia de la materia de que se trata

Una sola cosa, en mi concepto, puede hacer triunfar el despotismo y la familia del rebelde en España, y es la falta de medios con que sostener la guerra. El metálico es el elemento que mas falta nos hace: los demas los tenemos y hemos adquirido por los mismos sucesos el convencimiento de que esta causa tiene raices profundas, profundísimas, y esa falta es la que puede oponerse á que tanta sangre derramada tenga por fruto la victoria de nuestra causa.

Al subir á esta tribuna á provocar una averiguacion detenida y concienzuda sobre los actos públicos, no se me olvida que ataco á altas personas, á clases poderosas, y tan poderosas que á pesar del celo de varios señores diputados en estos dos ó tres años, han puesto obstáculos suficientes para que estas materias no se diluciden y se ponga remedio á los abusos inconcebibles que reinan entre nosotros.

No se me ocultan tampoco las calumnias y los riesgos de otra clase que me atraeré con lo que tendré el honor de esponer al Congreso; pero estos, como en otras ocasiones, no me retraerán un instante de cumplir el deber que he contraido al sentarme como diputado en este salon. Yo lo he conocido cuando el voto de mis conciudadanos me ha traido aqui, y cuando últimamente fui nombrado por la provincia de Madrid, algunos de los señores diputados presentes saben las causas porque yo no queria serlo: y es porque como diputado me considero en la posicion de un centinela, que aunque sepa que me están minando por debajo de mis pies, cumpliré con mi deber, y lo único que haré será dar cuenta á mi superior: puesto en este sitio diré la verdad y caiga el que caiga.

Señores: el desarreglo de la administracion pública es inmenso, es escandaloso, y no lleva derechos á la crítica, al discurso, los atentados hechos que no son exagerados á la mayor parte de los diputados, con el objeto de [illegible] la comision que nombra las secciones, pues con [illegible] me prometo que el Congreso admitirá mi proposicion para la averiguacion de los hechos y para proponer los medios que puedan corregir los abusos, si es que los hay.

Hemos llegado al caso que [illegible] dolor y escándalo de la nacion se han frustrado operaciones militares, perdiendose combinadas por falta de medios. Hemos llegado al caso de que los que defienden la patria con las armas en la mano y están derramando su sangre con profusion, carecen de lo necesario para marchar y vestir, y al mismo tiempo vemos 1,500 ó 2,000 sanguijuelas esparcidas por todo el ámbito de la península, cuyo vivero está en Madrid, muy llenas y muy repletas, gozando en medio de la abundancia y de un lujo escandaloso, insultando á los pueblos, víctimas de las exacciones y de las exacciones, que han llegado hasta el punto de que en algunos pueblos me consta que no se ha sembrado por falta de semilla y el ejército perece en medio de privaciones inconcebibles. Estas sanguijuelas son las que yo quiero descubrir y aplicarles una medicina para que vomiten la sangre que han chupado á imitacion de lo que hacen los barberos, pero no para que aprovechen otra vez, sino para que vayan á un presidio para escarmiento y reparacion de la moral pública. Esta es mi quimera en los 21 artículos que presento.

Ningun espíritu de partido me mueve á ello, sino el deseo de que se ponga órden en la administracion, y en esto me fundo para creer que mi proposicion será aceptada.

La primera cláusula comprende el exámen del pago de los sueldos y haberes de las diferentes clases del Estado, porque estamos viendo anomalías estraordinarias. El ejército del Norte en tres meses ha recibido, segun mis noticias, en uno ocho dias de haber, en otro cinco, y en otro cuatro y medio. No sé este cuatro y medio en la parte de socorro como será. Pues al mismo tiempo que esto sucede en el ejército, á cuyos esfuerzos hemos de deber la salvacion de la patria, ciertas clases están al corriente y aun ha llegado el escándalo de que á una, que en mi concepto no es de las mas necesarias, se hayan hecho anticipaciones. Yo no diré nada de memoria. Me consta que en algunos puntos, no en todos, en el mes de setiembre de este año estaban al corriente las dependencias del ministerio de la Gobernacion, inclusos los cesantes. El ministerio este tiene varios fondos, como el 20 por 100 de propios, los productos de policía, los de correos y otros, y cuando no son suficientes se echa mano del caldo de los pobres, del fondo de hospitales.

Esto, señores, no puede continuar asi: el sistema representativo está desacreditándose, y no es esta sola la causa. ¿Qué egemplo se presenta á la juventud belicosa que ha de reemplazar las faltas que diariamente sufre el ejército, cuando ven que en premio de un miembro perdido, los militares perecen de hambre, y que cuando hay un reglamento de retiros, que á los 25 años les concede solo una quinta parte del sueldo, y á los 19 años y 11 meses ni aun se les concede el triste uso de uniforme; en otras clases á los 10 años se les deja todo el sueldo, y en algunas se les abona el tiempo que con las hopalandas anduvieron tirando piedras mientras concurrian á las universidades? pero la clase militar no pide que se remedie esto ahora. Siga enhorabuena ese reglamento de 18, y arréglense á esto las demas clases. El medio de poner remedio es conocer el mal, y para que se conozca es para lo que propongo que se nombre una comision que se encargue del exámen de estas materias.

Despues de examinar ligeramente la 2.ª y 3.ª cláusula de la proposicion, continuó el orador diciendo:

No molestaré mas al Congreso en estos pormenores, pero no puedo menos de detenerme un poco sobre un asunto del cual las Córtes tienen necesidad de ocuparse, cual es el de la contrata de los azogues, porque parece que los azogues de la mina del Almaden, como la perla mas preciosa, son el objeto sobre el cual se han echado algunas sombras que deseo que desaparezcan. Todavia me acuerdo que un ministro por su propia autoridad y omnipotencia relajó un contrato solemne, sobre cuya medida yo presentaré una proposicion para que el que la dictó sea juzgado como malversador, siendo yo quien le acuse. Hablo del señor conde de Toreno, y digo esto para que se apresure á dejar los placeres de París y venga á defenderse ante el tribunal á que será llamado por la ley. Este es un contrato que por noticias particulares mias, quizá no tiene ejemplo. Examínese en todas sus relaciones, y entonces quizá haré yo revelaciones muy importantes de las cuales me abstengo ahora.

Pasó luego el orador á presentar algunos documentos y cálculos como comprobantes de sus asertos, y dijo que los pondria de manifiesto á la comision de que se consideraba ya como miembro, bien fuese por nombramiento de su seccion, ó bien en uso del derecho que le concedia el reglamento para asistir á ella.

Yo no entiendo esto (prosiguió); es necesario que se descifre este enigma, y caiga el que caiga, pues el interés de la nacion lo reclama. Pero con solo examinarlo no haremos nada; el mal está muy profundo, los egemplos de inmoralidad se han difundido en las provincias y han creado una secta de ladrones tan sin pudor que aturden. Yo sé de administrador de aduana que no ha desempeñado su destino mas que nueve meses, que llegó en un estado de pobreza visible, y en ese corto tiempo su casa es ya objeto de la curiosidad, y está llena de espejos, de sofás, de pianos, y de muebles elegantes y estranjeros, porque lo nacional no agrada á esos ricos. Ese mismo maneja ademas un millon en el comercio, y yo daré los datos al ministro de Hacienda que quiera saberlo. ¿Pero hay mas que salir á cualquiera capital de provincia para ver como se roba á esta nacion desgraciada? Nubes de empleados, algunos barridos de las calles de Madrid sin otro mérito que andar por los cafés oyendo conversaciones para trasladarlas á la persona con quien quieren congraciarse, llegan á las provincias con una levitilla raida y su perilla de romántico, y en estando un par de meses se los ve con mejores trajes, con una casa que cuesta mas que su sueldo, su familia ó la persona á quien dedican sus obsequios sobrepuja á las mas acomodadas del pais, francachelas, campo, carruages y todo con 15 reales

---

no por eso dejaremos de decirle que quizá no hubiera estado de sobra realzarle un poco mas para mejor armonizar asi el bello conjunto de poesía que engalana la obra entera.

En cuanto á la accion nos parece un poco lenta en el primer acto, sobre todo comparada con la rapidez con que marcha en los dos siguientes. Como quiera la facilidad, soltura y pureza del diálogo, junto con el sabor antiguo que reina en todo el acto y que tanto descuella en su final, nos hacen perdonar de buena gana este pequeño lunar en gracia de tanta belleza.

El segundo acto es en nuestro entender un modelo de animacion, de interés y de pasion. ¡Qué abandono, qué candor reina en las quejas de la burlada Inés!

¿Esta de un hombre es la fé?
¿Merecia tal traicion
mi sencillo corazon?
Yo que ciega le adoré,
¿le ofendí jamás? ¿En qué?
Nací con fatal estrella.
¿Será mi hermana mas bella?
¿Es qué á Gonzalo engañó
como á mí? No importa, no;
perjuro es él, vil es ella.

La escena siguiente está llena de *vis cómica*, y el ridículo que el honrado familiar del santo oficio derrama sobre él lleno de la mayor buena fé del mundo, está manejado con suma ligereza y elegancia y produce maravilloso efecto. La última escena es altamente dramática y terrible, y aun por eso peca un poco de larga tal vez: por lo demas está desenvuelta con profundidad, con vigor y con cabal conocimiento de los recursos teatrales, y su conclucion llena de pavor el corazon del público. Es tan bella esta conclusion que no podemos negarnos al gusto de copiarla.

DOÑA INES.

¡Una carroza!
Ya es tarde.

DOÑA MENCIA.

¡Le prendieron! Goza, goza
tu venganza, cruel, ella es la mia.

DOÑA INES.

¡Desdichada!

DOÑA MENCIA.

Buscó tu enojo ciego
dos víctimas; hay tres.

D. GONZALO. (*Dentro*).

Sirve de madre
á mi hija, Mencia.

DOÑA MENCIA.

Oye á tu padre
al que conduces á morir al fuego.

D. GONZALO.

Abrázala por mí.

DOÑA MENCIA.

No, la maldigo.
Vil instrumento de mi suerte esquiva,
mancha mi nombre, de mi bien me priva.
Si la dejo vivir es por castigo.

DOÑA INES. (*Yendo hácia la ventana.*)

¡Padre, perdon!

DOÑA MENCIA.

Su muerte y mi tormento
caigan...

DOÑA INES.

¡Piedad!

DOÑA MENCIA.

Sobre tu frente impura.

DOÑA INES.

Abreme aqui á tus pies la sepultura.

DOÑA MENCIA.

Ven á espirar de angustia en el convento

El acto tercero es desde luego melancolico y oscuro. Aquellos preparativos de profesion siempre tristes como un adios eterno, aquella muger delirante de penar y llena por otra parte de remordimientos por haber hundido el alma de Inés en una amargura sin término, contribuyen á dar al cuadro desde luego un aspecto lúgubre en demasía. La entrevista de las dos rivales en tan solemne ocasion dará mejor idea de ello que nuestra desmayada narracion.

DOÑA MENCIA.

.....
.....
¿Y cómo no detestar
un afecto que tal vez
halló en mi seno lugar
solo porque castigar
quiso el cielo mi altivez?
Usurpando principió;
pero pronto su conquista
con lágrimas la regó:
bien el corazon pagó
los deslices de la vista.
.....
.....

DOÑA INES.

.....
.....
De haber sentido el amor
¡tener por llanto que cueste
ni despecho ni rencor!
¡Qué estraño lenguage es esta
con mas ira que dolor?
¿Me ves á mí revestida (*Levántase.*)
de este cándido cendal
qué severo me intimida?
Pues aun mi pasion fatal
vive debajo dormida.
Y no evito que despierte
ni que turbe mi quietud,
pues grita en acento fuerte
que no ofendí á la virtud,
y á mí me burló la suerte.
.....
.....
La dicha de que gocé
con mis fugaces amores
como relámpago fué;
las espinas y las flores
confundidas encontré.
Mas tengo recuerdo tal
de aquel tiempo delicioso,
que diera por tiempo igual
toda una vida glacial,
todo un siglo de reposo.
Y decirme necesito
mil veces á cada instante,
que ese nombre que repito
es de padre y no de amante;
y que es mi pasion delito.
Que si delito no fuera,
si con el veto espiar
otro crímen no quisiera,
¿qué brazo tan fuerte hubiera
que aquí me obligára á entrar?
Dióme el retiro energía;
ya en fuerza y valor abundo...
(*Suena dentro una campana llamando á coro.*)
¡Fuerza inútil y tardía!
convulsion de la agonía

de sueldo. Esto lo ven los pueblos, esto desconceptúa el sistema constitucional, y esto nos lleva á la ruina. Yo quiero un ministerio de cualquier color pero con fuerza y vigor para castigar estos abusos, y si lo hace con justicia le aseguro que de los empleados en ramos de manejo llevará una tercera parte á la horca, una cuarta á presidio, y todavía le quedarán sanguijuelas.

Nos hundimos, señores, si una mano vigorosa no pone pronto remedio á tantos escándalos, porque el pueblo que vé pasar á tales sujetos el fruto de su sudor y el pan de sus hijos, ¿cómo ha de pagar las contribuciones? ¿Cómo se ha de animar ese ejército si vé que por pago de sus sacrificios, al que tiene la desgracia de perder un miembro se le manda, no solo á perecer, sino á presenciar ese escandaloso abuso?

Pues si pasamos á eso que se llama crédito público veremos perdido el pudor. No estrañaré yo que un dia los pueblos salgan en cruzada á caza de empleados. Hay administrador del crédito público que diez ó quince dias antes de ser nombrado pedia limosna á la nacion para dar pan á sus hijos, y sin esperar siquiera á guardar la decencia de las formas esteriores para encubrir su lucro, y otros pudiera citar con él, que traen berlinas, carretelas de Lóndres, y viven con un lujo que no sé si el duque de Medinaceli ó el de Alba desempeñados, podrian tener.

Los pueblos están admirados de unas fortunas tan rápidas. A tales males son necesarios cáusticos muy fuertes, y de aquí la necesidad de disminuir en unos ramos la tercera parte de los empleados, en otros la mitad, y en otros todos como sucede en los gobiernos políticos, cuya utilidad hasta ahora no está reconocida; bien es verdad que en los nombramientos ha habido tan poco escrúpulo, que no poco ha contribuido esto á que caiga esa institucion en descrédito.

Por último, ruego encarecidamente al Congreso que tome en consideracion esta proposicion para que pase á una comision, y á los señores que tengan el honor de ser nombrados para ella, que adviertan que en el remedio de estos abusos está la victoria ó la muerte de nuestra causa. Yo me he dado á recoger datos para esta proposicion, y otras que seguirán quizá atacando hasta clases y personas muy elevadas, pero ya he dicho al principio que caiga el que caiga.

Habiéndose preguntado si se tomaba en consideracion la proposicion del Sr. Seoane, y pedídose por suficiente número de señores diputados que la votacion fuese nominal, se procedió á ella, y se resolvió afirmativamente por 106 votos, que era el total de los señores presentes. En seguida se acordó que pasara á las secciones.

Se dió cuenta de otra proposicion de los Sres. Temprado, Iñigo, Burriel, Romero, Polo y Monge, Madoz y Quinto, reducida á que se pidiera al gobierno y quedara sobre la mesa, antes de la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la corona, el espediente sobre disposiciones relativas al ejército del Centro, anteriores á la espedicion de Morella.

El Sr. TEMPRADO apoyó esta proposicion creyéndola poco necesitada de grandes esfuerzos, y bastante por sí sola para atraerse el voto de los señores diputados. Recordó que en el discurso de la corona habia un párrafo referente á la malograda empresa de Morella, y otro en el proyecto de contestacion; pero aunque asi no fuera, la importancia y trascendencia de esa desgracia haria desear que en el momento solemne de discutirse la contestacion al discurso del trono se tratara de este asunto. Recorrió el orador ligeramente las funestas consecuencias de ese suceso, deduciendo la necesidad de examinar ese espediente para conocer en quién hubiesen estado las faltas que se atribuian por cada uno á diverso origen; y concluyó pidiendo que se aprobara la proposicion.

Tomada esta en consideracion, fue aprobada.

Entró á jurar un señor diputado.

El Sr. PIDAL: Señores, como diputado por la provincia de Asturias, creo debo hacer aquí una aclaracion sobre lo que ha dicho el Sr. Seoane. Entre la multitud de sugetos á quienes ha acusado S. S., hay dos diputados por la misma provincia que yo tengo el honor de representar, y no puedo por lo tanto dejar de rechazar con todas mis fuerzas semejante acusacion...

El Sr. PRESIDENTE: No puedo permitir que V. S. continúe hablando.

El Sr. PIDAL: Señor, voy á concluir. Una de las personas acusadas es el Sr. Mon, y debo decir al Congreso que casi en el mismo dia en que se le ha hecho esta acriminacion, acaba de recibir la noticia de que su hermano ha sido fusilado por Cabrera. La otra persona acusada es el señor conde de Toreno, y es bien estraño que cuando está ausente de estos bancos (murmullos, el Sr. Presidente reclama el órden) se le dirija una acusacion que yo desde luego rechazo, y que á su tiempo se sabrá lo que vale.

El Sr. SEOANE: En primer lugar S. S. ha creido que yo he aludido al Sr. Mon, buen provecho le haga al Sr. Mon y á S. S. No he citado por su nombre mas que á una persona, con el objeto de anunciar en este sitio público que el honor y providad del señor conde de Toreno va á ser puesto en duda en un juicio solemne, provocado por mí, usando del derecho que como diputado tengo. Si el Sr. Pidal estuvo presente cuando pronuncié mi anterior discurso; si tuvo la bondad de oirme y el espíritu de amistad y paisanage no le ha cerrado los oidos, habrá visto la delicadeza con que he procedido en este asunto.

Es verdad que el señor conde de Toreno ha estado sentado en esos bancos, y tambien lo es que teniendo yo que hacer esta acusacion pública, porque asi mi deber me lo prescribia, contra el ex-ministro de Hacienda conde de Toreno, y por no hacerla estuve algunos dias dispuesto á renunciar la cualidad de diputado, esto lo sabe medio Madrid, asi como todo el mundo sabe que los hombres de mi carácter y temple no atacan jamas por la espalda. Hoy mismo presentaria la proposicion, pues que la tengo formulada y documentada; pero no lo hago porque está ausente el conde de Toreno. En otro tiempo la hubiera hecho si cuando acababa de recojer los documentos necesarios no hubiese caido con una grave enfermedad que me tuvo á las puertas de la muerte, y que me obligó á salir de Madrid á buscar la salud; repito que no lo hago ahora porque está ausente; pero sírvale de aviso para que se presente donde su deber le llama á responder en público de los cargos que yo tengo que hacerle. Si este modo de obrar envuelve traicion, júzguenla las Córtes.

Yo no he nombrado al Sr. Mon y no sé si el Sr. Pidal al citarle le ha hecho mas daño. (Murmullos, risas irónicas.)

El Sr. ARGUELLES: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: No puedo concederla para este asunto.

El Sr. ARGUELLES: Tengo que aclarar un hecho. He llegado á entender, aunque extrajudicialmente, que el señor conde de Toreno no está ya en España porque, considerándose sujeto á reeleccion, espera saber si tendrá derecho para venir á sentarse á estos escaños.

ORDEN DEL DIA.

DISCUSION DE LOS DICTAMENES DE LA COMISION DE REVISION DE ACTAS.

Leidos los dos que ayer se mandaron quedar sobre la mesa, fueron aprobados, admitiéndose en su consecuencia en el Congreso al Sr. Perez Hernandez, diputado electo por la provincia de Badajoz; y determinándose respecto de las elecciones de la de Cuenca que se reclamen las actas electorales de los distritos de Moya y Carboneras.

No teniendo el Congreso otros asuntos de que ocuparse, determinó reunirse en secciones, y el señor Presidente despues de anunciar que en la sesion de mañana se entrará en la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la corona, levantó la de este dia á las dos y cuarto.

EL CORREO

NACIONAL.

MADRID.

VIERNES 16 DE NOVIEMBRE.

Con dolor vemos pasar los dias sin que la organizacion de un ministerio cuál el estado del pais reclama, venga á poner término á la terrible ansiedad en que la nacion se encuentra. Lejos estamos de creer que el gabinete FRIAS aspire á consolidarse y obtener la mayoria en las Córtes, porque semejante obcecacion no puede caber en personas que, ascendidas con mal agüero y en azárosos momentos al poder, lejos de haber con su comportamiento héchose acreedores á la confianza pública, han ostentado una fria indecision, y lo que es mas, una impotente debilidad que solo como transitorias podian ser toleradas. Pero las circunstancias son críticas, y no basta estar convencidos de la necesidad del remedio; es preciso aplicarle, y sin dilacion. ¿Quién puede dejar de asombrarse al ver la calma con que corre el tiempo sin que se trate de reanimar vigorosamente el exánime cuerpo del Estado? Forzoso es conocerlo y confesarlo: desde la muerte del último monarca, jamás han presentado mas sombrío y nubarrado aspecto los asuntos públicos, y sin embargo, nunca ha dirijido el pais un ministerio mas desopinado é indolente. ¿A qué se aguarda, pues, para reemplazarle? ¿Cómo se olvida que la última campaña terminó con un desastre, que es indispensable reparar en la inmediata y que para ello hay que aprovechar los meses de la estacion rigorosa en preparativos para la primavera? Tendamos la vista á la situacion del pais.

En el Norte están nuestras armas á la defensiva, porque mil causas impiden por ahora internarse en el pais rebelde. En Cataluña se halla el ejército mermado hasta el punto de haber contenido las operaciones, y por el contrario el monstruo don CARLOS ESPAÑA está activando la reunion de tropas por el rebelde príncipe; en Aragon y Valencia es de absoluta necesidad reforzar el ejército para que se reponga de los descalabros de Morella y Maella; y en el interior, merced á la indefinible conducta del gabinete, ha quedado sin concluir la pacificacion de la Mancha y de Toledo, y diseminado el ejército de Reserva; y retirado su activo general, vuelven los facciosos á amenazar con sus infames correrías, llegando hasta las puertas de la capital los PALILLOS y demas foragidos. Esta es la situacion militar: triste y lastimosa es por cierto; pero de mas fácil remedio que la política y económica. Porque en este punto ¡á qué grado de desolacion hemos llegado! Los ejércitos viviendo sobre el pais, sin contratas para ninguna clase de suministros, porque el ministro de Hacienda ha perdido absolutamente el crédito; los generales faltos de auxilios y recursos reasumiendo toda la autoridad porque es nula la del gobierno: éste sin plan fijo, sin una marcha constante, sin principio alguno de que proceda; aprobando hoy los acontecimientos de Zaragoza y llegando hasta el punto de comprometer el augusto nombre de S. M. para dar gracias por actos horrorosos y anatematizar mañana lo mismo que decretó, y abolir las juntas que mandára establecer. ¿Dónde se vió jamás semejante desórden? ¿Qué no se ha de temer de tal estado de cosas? ¿Dónde iremos á parar, y hasta qué grado pueden agravasarse los males públicos, si dejan su cuidado en manos tan poco diestras? Forzoso es, pues, que las Córtes atiendan de una manera pronta y eficaz á sacar á la nacion de tal estado de penuria, porque el desaliento y justa desconfianza de los hombres comprometidos de buena fé por tan hermosa causa, crece de dia en dia, y este decaimiento y postracion, es síntoma de mal agüero, y bastante por sí solo para aumentar inmensamente las dificultades de la situacion.

No debe perderse de vista que los ejércitos no podrán obrar tomando la ofensiva, ínterin no se reemplacen las bajas que han esperimentado; y para conseguir este reemplazo es preciso sacar los quintos, organizarlos, instruirlos, y todo esto necesita no poco tiempo, y faltan solo tres meses para verificarlo con oportunidad. Nada diremos del ejército de Reserva; de ese gran elemento de salvacion, que por bueno y de utilidad universalmente reconocida, ha sufrido seguramente tantas contrariedades, pues tal es la suerte que tienen en este pais los pensamientos que no se encaminan y se apoyan en fines particulares. Materia es esta que merece tratarse aisladamente, y no dejaremos de hacerlo nosotros con la franqueza y energía que de costumbre tenemos: mas lo que á la cuestion del momento importa, es observar con sangre fria la conducta de un ministerio, que sin tener en asunto alguno principio ni regla cierta, solo en una cosa parece que ha respetado una, y ha sido el contrariar, no francamente, sino por medios de entorpecimiento, la formacion del ejército de Reserva: pensamiento que se vé aparecer desde su ascenso al mando, y que no ha abandonado mas tiempo que el preciso para aparentar con hipocresía un deseo contrario al que realmente le animaba. Asi es, que habiéndose adelantado al decreto de su aumento hasta 40,000 hombres, atreviéndose á anticipar la quinta sin autorizacion de las Córtes, admitió despues la dimision del general encargado de llevar á cabo la organizacion, sin curarse de reemplazarle; y las Córtes se han reunido, y aquel decreto ha quedado anulado de hecho, sin que ninguna circunstancia especial, ningun acontecimiento hayan podido aconsejar semejante contradiccion.

Hallámonos, pues, sin posibilidad de emprender la próxima campaña, no adoptando instantáneamente medidas de salvacion, y entreteniendo y anulando las que se habian concebido. Y ¿es posible permanecer asi?... Mucho confiamos en el celo y patriotismo de los representantes de la nacion; pero creemos hacer un gran servicio levantando nuestra débil voz para advertirles que puede perderse mucho con no aprovechar los momentos: que el enemigo trabaja sin cesar: que el Pretendiente recibe caballos del estrangero, y se ocupa en fortalecerse en esta arma, en que tanta ha sido la superioridad de nuestra parte, para emprender inmediatamente su sistema de espediciones, que cuando menos dejan asolado y estremecido el pais por que se verifican, que para contenerlas es necesario tener un cuerpo de ejército respetable en Castilla, capaz de hacer frente á todo el poder del enemigo; y que para reunir este cuerpo y reforzar los de Aragon y Cataluña, hay, si se saben aprovechar los momentos necesarios, pero solo los necesarios; y que la menor dilacion aumenta estraordinariamente el peligro.

Atendamos ahora á nuestra situacion financiera, y veamos si permite esta mas dilaciones que la agravadísima de la guerra. ¿Cómo es posible permanecer en el angustioso estado en que nuestro erario se encuentra? El gobierno carece, no solo de fondos para cubrir las mas urgentes y preciosas necesidades, pero hasta de crédito para las mas sencillas operaciones; y de esta manera no puede estar la nacion sin esponerse á una ruina cierta é inevitable. Y ¿cómo se remedian estos males? El ministro que haya de atajarlos necesita enterarse del estado de las rentas, del de la administracion, de las faltas de uno y otro, y luego que los conozca ha de concebir los planes de reforma, preparar los medios de reorganizacion, y presentarse á las Córtes y obtener de ellas la aprobacion competente. ¿Cómo, pues, se pierde un instante en buscar esta persona y colocarla al frente de los negocios? ¿Se enterarán las Córtes de los presupuestos y trabajarán las comisiones sobre datos que necesariamente han de sufrir modificaciones, si entra en el ministerio una capacidad suficiente á reparar la decaida administracion? Todas las grandes cuestiones que deben agitarse en los cuerpos legisladores, ¿no deberian entablarse bajo la influencia del ministerio que haya de remplazar al actual? ¿Cuántos inconvenientes, y sobre todo, qué de pérdida de tiempo no ha de originar este retardo?

Creemos, pues, indispensable que la formacion del ministerio se verifique en el momento, ya que los que le componen, insuficientes como son para salir del angustioso término á que nuestras desgracias y discusiones nos han arrastrado, no tuvieron siquiera el tino y docilidad de presentar su dimision al mismo tiempo que el discurso de la Corona. Este paso les hubiera honrado sobremanera, siendo quizá el único acertado de su administracion; pero ya que no le dieron, preciso es que se acelere el reemplazo de un gabinete sin prestigio, sin simpatías, sin resolucion, sin pensamiento, sin eco alguno en la opinion, y con todos los caractéres de transitorio, cuando lo urgente y apurado de las circunstancias reclama por el contrario un ministerio todo vida, y movimiento, y sistema, y virilidad, y firmeza.

Bien se nos alcanza que al discutirse la contestacion al discurso de la Corona, es cuando las Córtes han de manifestar su opinion acerca de la conducta del gabinete; pero íntimamente convencidos, como lo estamos, de que en el estado á que ha llegado la nacion, ningun mal hay mayor que la pérdida del tiempo, pérdida irreparable que no es dado resarcir por ninguna clase de esfuerzo, juzgamos que por medios estraordinarios debe obrarse, y que las Córtes podrian adelantar mucho camino, dando desde luego un voto de censura al gabinete, que apresurara su remocion, y aprovechando la discusion de su discurso á la Corona para fijar la marcha que hubiera de adoptar el que le reemplazara, con lo cual podrian ponerse de acuerdo, y se ganarian algunos dias, cuyo precio es incalculable.

A las Córtes toca dar el ejemplo de actividad que reanime esta rutinaria y amortiguada nacion. No lo dudamos del patriotismo y celo de nuestros representantes; pero confiados en que ellos cumplirán su deber, no dejaremos nosotros de hacer cuanto al nuestro cumple, clamando con firmeza

---

de quien muere para el mundo.
¿Escuchas esa campana?
Ella dobla por Inés,
que ya ni rival ni hermana,
su loca aficion mundana
vencida pone á tus pies. (*Póstrase.*)

DOÑA MENCIA.

Alza.

DOÑA INES.

Esa pared me ofrece
de un nuevo mundo la orilla:
si de las pasiones crece
al rededor la semilla
dentro se agosta y perece.
Tú en quien hoy la dignidad
sagrada de madre acato,
pide á la suma bondad
para esta frente que abato
el don de conformidad.

DOÑA MENCIA.

¡Hija mia!

DOÑA INES.

La aversion
que nos separaba esquiva
espire en esta mansion,
y hoy en el cielo se escriba
nuestra reconciliacion.

Nos abstenemos de presentar reflexion alguna sobre esta escena; el que no alcance á comprenderla, menos comprenderia lo que sobre ella dijésemos. La siguiente entre los dos esposos es tambien de mucho efecto.

El desenlace es trágico y vigoroso por demas, sobre inesperado y sorprendente. Para muestra de lo primero sirvan estos versos que el autor pone en boca de la delirante Doña Mencia.

D. GONZALO.

Deja que alumbre la razon tu mente.

DOÑA MENCIA.

Deja que al cielo blasfemante acuse
que con mi corazon juega inclemente.
Solo á un hombre hasta mí llegar consiente,
solo por él inflama mi tibieza,
y hallando su placer en mi congoja,
en los brazos del único me arroja,
cuyo amor me vedó, naturaleza.
Llena cielo enemigo tus furores
y acaba con un rayo mis amores.

La inquisicion viene por último á coronar su obra, y la obra y la corona son dignas del artífice.

Para que todo concurriese en merecida ventaja del autor, la pieza ha sido desempñada de un modo tan completo y satisfactorio, que aun á él mismo pudiera dejarle poco que desear. La Sra. Lamadrid (Doña Bárbara) nos ha descubierto recursos de pasion y de esquisita sensibilidad, que estábamos poco acostumbrados á ver en ella, y por las cuales le tributamos sinceros elogios, que por otra parte tienen bien merecidos la aplicacion y el amor al arte de esta señora. La Sra. Diez ha estado admirable, delicada como siempre, y su voz pura y suavísima, variada con tanta riqueza sobre diversos tonos de sentimiento, ha cautivado de un modo indecible. La Sra. Diez es la flor de nuestros teatros y la delicia del público. El Sr. Latorre (D. Cárlos) ha estado caballeresco y digno en todo el drama; y si hubiera puesto de su parte un poco mas de efusion en algunas escenas, nada nos hubiera dejado que desear. El Sr. Fabiani y la Sra. Llorente han desempeñado tambien sus papeles respectivos con suma naturalidad y soltura, y han merecido como de costumbre los sufragios del público. ¿Y qué decir del Sr. Guzman, cuando todas las formas de la alabanza estan apuradas ya respecto suyo? No será mucho aventurarse por cierto afirmar que la idea del autor ha quedado en un precioso relieve, desempeñada por tan distinguido artista. La escena española tiene que agradecer al Sr. Guzman uno de sus laureles mas verdes y frondosos. La empresa de teatros ha concurrido tambien eficazmente al brillo y lucimiento de la funcion, y nada encontramos que tachar en punto á verdad y aparato.

El público ha escuchado la pieza con sumo interés y atencion, rompiendo al concluirse en sinceros y estrepitosos aplausos, y pidiendo á gritos la presencia del autor para manifestarle su viva simpatía. La modestia de este le ha impedido gozar semejante muestra de la pública aprobacion, y aunque no podemos menos de alabar tal conducta, sentimos por otra parte que haya privado al público de tan justo desahogo.

Despues de tan claros testimonios de alabanza, poco valor deberá tener nuestro humilde voto: sin embargo, no podemos dejar de emitirle. El señor Hartzembusch ha presentado una idea altamente filosófica y social, ataviada con todas las galas del decir, con toda la música de una hechizera versificacion y con todos los matices del sentimiento. Facilidad, soltura y brillante colorido en el diálogo; buen tono y verdadera sal en los chistes; verdad esmerada en las situaciones; dibujo correcto y natural en los personages, y un mágico cendal de poesia cubriendo todas estas bellezas; tales son las principales dotes que campean en doña Mencia. Tiene ademas el mérito de haber localizado su obra esclusivamente en nuestro pais, de habernos presentado nuestros antepasados con su propia fisonomía, con sus errores y sus creencias, y no es este pequeño mérito á nuestros ojos.

Todo el drama revela un estudio esmerado y lleno de conciencia de nuestra historia y de nuestro teatro antiguo; y ya que de esto hablamos, quisiéramos dar al Sr. Hartzembusch un consejo que deberá agradecer, siquiera por la sana intencion que lo dicta. ¿Por qué no tomar de nuestro inmortal Calderon aquella trama tan complicada de sus dramas, aquel enredo prodigioso tan lleno de vida y de color, que apiña sin confusion los sucesos, que hace pasar á los personages por infinidad de pruebas, presentádolos bajo mil fases distintas, y desarrollando de este modo los caractéres cumplida y satisfactoriamente? Si la sublime creacion de doña Mencia hubiera pasado por mas crisoles, tan tersa y reluciente hubiera salido, que sin duda el autor hubiera visto acrecentarse su nombradía, que tan alta ha quedado en esta ocasion. De todos modos esto no es mas que una opinion particular de que el autor y el público harán el merecido aprecio.

Por lo demas, delante de una gloria tan apacible, tan serena, ¿qué son todas esas celebridades un dia, aborto acaso de mezquinos intereses, que pasan por delante de nuestros ojos, resplandecientes por ventura como un fuego fátuo del estío, pero fugaces y deleznables como él? Si algun dia ha de llegar el otoño de la vida de los pueblos; si algun dia ha de recoger la humanidad los frutos de su laboriosa juventud, la esbelta columna de la generosidad y del genio será en verda del único monumento que enseñoree sus campos. Al llegar aquí no podemos resistir á la tentacion de copiar un pasage del célebre vizconde de Chateaubriand en su obra titulada *El Congreso de Verona*, que servirá de precioso adorno á este pobre artículo. "¡Prestigio del genio! esclama el hombre de la poesía, del poder y de los desengaños; nadie se acuerda ya de nuestros discursos al rededor de la mesa del príncipe Metternich: jamás oira viagero alguno cantar la alondra en los campos de Verona sin recordar á Shakespeare."

E. G.